

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el IV Congreso Internacional de Medicina Interna – Clínica Médica SMIBA 2026, que comprenderá asimismo el 36º Congreso Argentino de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires (SMIBA), las Jornadas SOLAMI de Medicina Interna, las IX Jornadas SOLAT, las VII Jornadas del Foro Iberoamericano de Educación Médica, la 4.ª Reunión Latinoamericana de Mujeres Internistas y las VI Jornadas de Residentes, con la realización del "Dr. Dilemma", prueba de competencia entre residentes de distintas instituciones, que se desarrollarán entre los días 24 y 28 de octubre de 2026, en la sede de la Asociación Médica Argentina, sita en avenida Santa Fe 1171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo modalidad presencial y virtual.

Dra. ALIDA MONICA FERREYRA
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés nacional el IV Congreso Internacional de Medicina Interna – Clínica Médica SMIBA 2026, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires —SMIBA—, institución científica de reconocida trayectoria en el ámbito de la Medicina Argentina.

El encuentro se llevará a cabo entre los días 24 y 28 de octubre de 2026 en los auditorios de la Asociación Médica Argentina, ubicada en Avenida Santa Fe 1171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contará con actividades presenciales y virtuales, a fin de facilitar la participación de profesionales de todo el país y del extranjero.

La actividad comprenderá, además, el 36.º Congreso Argentino de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires, las Jornadas SOLAMI de Medicina Interna, las IX Jornadas SOLAT, las VII Jornadas del Foro Iberoamericano de Educación Médica, la 4.ª Reunión Latinoamericana de Mujeres Internistas y las VI Jornadas de Residentes, en cuyo marco se desarrollará el "Dr. Dilemma", una prueba de competencia basada en preguntas y resolución de situaciones clínicas entre residentes de distintas instituciones.

La Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires fue fundada el 27 de diciembre de 1919 y constituye una de las sociedades científicas de medicina interna de mayor antigüedad, trayectoria y representatividad de la República Argentina. A lo largo de más de un siglo, la institución ha contribuido a la formación y actualización de generaciones de médicos clínicos e internistas, promoviendo la investigación, la educación médica continua y el intercambio científico.

Entre las destacadas figuras vinculadas con la SMIBA se encuentran los reconocidos médicos y científicos Pedro Chutro, Enrique Finochietto, Ricardo Finochietto, René Favaloro, Mariano Castex, Carlos Bonorino Udaondo y Carlos Reussi, entre otros referentes de la medicina argentina.

Asimismo, Bernardo Houssay participó activamente en la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires, donde presentó trabajos originales sobre el seno carotídeo en 1922 y sobre los avances en hipófisis en 1927. Sus investigaciones contribuyeron posteriormente a la obtención del Premio Nobel de Fisiología o Medicina en 1947, convirtiéndose en el primer científico argentino en recibir dicho reconocimiento.

La SMIBA posee, además, una importante experiencia en la organización de congresos nacionales e internacionales. Entre sus antecedentes se destaca la realización, en septiembre de 2008, del 29º Congreso Mundial de Medicina Interna, que contó con aproximadamente 10.700 asistentes y el acompañamiento de 55 instituciones patrocinantes.

En este marco, el Congreso Internacional de Medicina Interna – Clínica Médica SMIBA 2026 constituirá un espacio de excelencia para la actualización médica continua, el intercambio académico multidisciplinario y la difusión de innovaciones científicas y terapéuticas.

El programa científico incluirá conferencias magistrales a cargo de referentes nacionales e internacionales, simposios interdisciplinarios, actualizaciones diagnósticas y terapéuticas basadas en evidencia, debates interactivos, mesas de expertos, presentación de trabajos científicos y casos clínicos, además de actividades especialmente dirigidas a médicos residentes y jóvenes internistas.

Durante el encuentro se abordarán las principales problemáticas de la medicina interna contemporánea, entre ellas las enfermedades cardiovasculares,

metabólicas, infecciosas, autoinmunes, oncológicas, respiratorias, renales y neurológicas. También se analizarán los nuevos desafíos relacionados con la medicina de precisión, la inteligencia artificial aplicada a la salud, las terapias innovadoras y la prevención cardiovascular.

Está prevista la participación de médicos, residentes y equipos profesionales pertenecientes a hospitales, sanatorios, clínicas, universidades y sociedades científicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la provincia de Buenos Aires y de distintas provincias argentinas. Entre las instituciones participantes se encuentran el Hospital Fernández, el Hospital de Clínicas, el Hospital Pirovano, el Hospital Ramos Mejía, el Hospital Argerich, el Hospital El Cruce, el Hospital Británico, el Hospital Universitario Austral, la Fundación Favaloro, el Instituto Fleni, el ICBA, el Hospital San Martín de La Plata y diversas sociedades de medicina interna, entre otras instituciones.

Asimismo, participarán especialistas provenientes de los Estados Unidos de América, España y distintos países de Latinoamérica, con el objetivo de fortalecer la formación profesional, fomentar la investigación clínica, promover el intercambio de experiencias y contribuir a mejorar la calidad de atención de la población.

Las actividades comenzarán el sábado 24 de Octubre con un Pre congreso. El domingo 25 de Octubre, se realizará un encuentro con representantes extranjeros, en cuyo marco se prevé la presentación de un libro de algoritmos diagnósticos destinado a médicos clínicos, elaborado de manera conjunta por especialistas de distintos países. Las jornadas centrales del Congreso se desarrollarán los días 26, 27 y 28 de octubre.

La formación médica continua constituye una herramienta fundamental para garantizar una atención sanitaria de calidad, fortalecer las capacidades profesionales y favorecer la incorporación responsable de los avances científicos

y tecnológicos al sistema de salud. En tal sentido, resulta pertinente que esta Honorable Cámara reconozca la relevancia de un evento que reúne a profesionales, docentes, investigadores y jóvenes médicos en torno al estudio y la actualización de una especialidad esencial para el abordaje integral de las enfermedades.

Por las razones expuestas, y entendiendo que el Congreso contribuirá al desarrollo científico, académico y sanitario de nuestro país, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución .

Dra. ALIDA MONICA FERREYRA
Diputada Nacional